



Presidencia de la República

## FORMATO ACTA

<b>DEPENDENCIA:</b>	<i>Alta Consejería para la Equidad de la Mujer</i>		
<b>REUNIÓN DE:</b>	Comité Regional de seguimiento a la implementación y cumplimiento de la Ley 1257	<b>ACTA N°</b>	

<b>CIUDAD:</b>	Quibdó	<b>LUGAR:</b>	Hotel los Robles	<b>FECHA:</b>	2013/09/06
----------------	--------	---------------	------------------	---------------	------------

<b>NOMBRE ASISTENTES</b>	<b>CARGOS</b>
Nigeria Rentería Lozano	Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer
Ilva Myriam Hoyos Castañeda	Procuradora Delegada para la defensa de los derechos del niño, la adolescencia y la familia.
Susana Rodríguez Caro	Defensora Delegada para los derechos de la niñez, juventud y las mujeres.
Teresa R.	Facilitadora
Zaira Perea	Abogada, Defensoría del Pueblo
Zulia Mosquera	Facilitadora, Red de Mujeres
Alda Moris	Usuaría, Defensoría del Pueblo
Matula Vivas	Psicóloga, Defensoría del Pueblo
Juana Francisca M	Presidenta, A . Dom
Anny Yulieth Rodriguez	Coordinadora
Luz Nelly Palacios	Asodesba
Rosa Judith L.	Asodesba
Angela María Pantoja	Asesora, Partido Conservador
Narda Berardinelly	Red Departamental
Gloria Luna	Red Departamental de Chocoanas
Aura Isabel Duarte	Asesora, Defensoría del Pueblo



Ana María Iannini	Asesora, Alta Consejería Presidencia para la Equidad de la Mujer
Karol Montero	Jefe de Policía infancia, Policía Nacional
Ana Nelly Gómez	Activista, Afrodes
Luz Nury Ramirez	Activista, Afrodes
Gladis Corena	Comisaria (e), Casa de Justicia
Alba María Cuesta	Representante, ADECHO
María Mélida	Líder Comunitaria, ADECHO
María P.	Lider
Karen Lozano	Asistente Gestora Social, Gobernación
Ana Yolanda Palacions	Gestora Social, Fundación Mujer Cafam
Daily Somalía	Profesional especializado, Defensoría del Pueblo
Maria Fernanda	Vicepresidente, Mujer y vida
Adolfo Perea	Afrodes
Baliliana Martinez	Representante, Afadesa
Ingrid Nathaly Leon	Asesora, Alta Consejería para la Equidad de la Mujer
Elizabeth Mena	
Alba Roció Hincapié	

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Propiciar un espacio para que las diversas entidades con presencia territorial y con competencia en materia de prevención y atención de las diferentes formas de violencia contra las mujeres, informen sobre el estado de cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 1257.



**TEMAS A TRATAR:**

1. Presentación de las acciones del comité de seguimiento.
2. Informe por parte de las entidades competentes frente a las acciones de implementación a la Ley 1257.
3. Participación de las organizaciones de mujeres frente a la identificación específica barreras en la garantía de derechos a partir de la aplicación de la Ley 1257.

**DESARROLLO:**

Para dar inicio al Comité de Seguimiento la Doctora Aura Duarte, asesora de la Defensoría del Pueblo, presenta el orden del día y los objetivos de la jornada.

A continuación la Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Nigeria Rentería Lozano, da la bienvenida a la primera sesión del Comité de Seguimiento realizada en territorio distinto de Bogotá y agradece la asistencia de los funcionarios, de las organizaciones y de las Mujeres presentes.

Acto seguido la Consejera realiza la presentación de las acciones realizadas por el Comité de Seguimiento desde su creación y explica el proceso de selección de las representantes de Mujeres.

Posteriormente la Procuradora Delegada para la Infancia, la adolescencia y la familia, Doctora Ilva Myriam Hoyos, presenta las acciones que la Procuraduría Delegada ha realizado en el marco de la implementación y cumplimiento a la Ley 1257, los avances obtenidos y los logros realizados. Entre ellos señala algunas de las acciones del Comité de Seguimiento, los requerimientos realizados a alcaldes y gobernadores frente al tema de fortalecimiento a las Comisarías de Familia, la realización de la línea de base en materia de la situación de las Comisarías de Familia etc.

De acuerdo con el orden del día, a continuación el Secretario de Gobierno del Departamento del Chocó da la bienvenida al departamento a los asistentes y miembros de la mesa principal, presenta excusas por parte del señor gobernador y presenta las acciones que se han realizado por parte de la Gobernación. Entre ellas se encuentra el fortalecimiento del Mecanismo de género del departamento, las capacitaciones realizadas frente al tema de prevención y atención de las violencias contra la Mujer y la voluntad de la gobernación frente al tema de la erradicación de la violencia basada en género. Sin embargo plantea las dificultades del departamentos en materia presupuestal y de recursos. El delegado de la Gobernación señala que en días anteriores el Programa Presidencial de Derechos Humanos acudió a la Gobernación, e invitó a la Consejería y procuraduría a participar de una jornada de diagnóstico y atención a realizarse en el mes de octubre en conjunto con la Fiscalía General de la Nación a las mujeres víctimas de violencia en el municipio de Quibdó.

Acto seguido, la alcaldesa de Quibdó, doctora Zulia Mena, presenta las acciones del Municipio, tales como el fortalecimiento de la casa de justicia con el apoyo de USAID, y la apertura del Centro de Referencia para víctimas de violencia sexual como una iniciativa que busca facilitarle a las mujeres el acceso a los servicios integrales que ofrece el Estado a quienes son víctimas de violencia sexual. De acuerdo con las declaraciones



de la alcaldesa, la ruta de atención, que se pondrá en marcha desde este nuevo centro, incluye apoyo sicosocial, orientación legal y acompañamiento individual.

Acto seguido, la doctora Zulia Mena presenta a la Secretaria de la Mujer, doctora Mirla Valencia quien hace la presentación de las acciones realizadas por la Secretaría dentro de las cuales se encuentra la realización de talleres, movilizaciones, capacitaciones y asimismo el fortalecimiento de la casa de justicia en materia de no violencia contra la mujer y las implicaciones y resultados del Centro de Referencia para víctimas de violencia sexual.

Posteriormente, la delegada de la Fiscalía presenta las acciones en materia de atención a mujeres víctimas de violencia y el adelanto en la judicialización de un victimario del delito de violencia basada en género.

Nuevamente la doctora Aura Duarte presenta al Delegado de la Policía de Quibdó quien a su vez presenta las acciones adelantadas por la institución, las jornadas de sensibilización, las capturas realizadas a victimarios y los avances hechos en seguridad ciudadana de las mujeres.

La Comisaria de Familia de Quibdó procede a continuación señalando las dificultades de la Comisaría, y expone la participación de los funcionarios de la entidad en capacitaciones y de la calidad en la atención a las mujeres víctimas de violencia.

Posteriormente, la delegada de la Comisión de Género de la Rama Judicial relata los talleres realizados, los encuentros con mujeres, la incorporación del enfoque de género en la administración de justicia y el número de funcionarias judiciales en el departamento del Chocó.

Una vez expuestos los informes por parte de las entidades, la doctora Aura Duarte hace la presentación de las representantes de organizaciones de mujeres, que según la metodología planteada por la Defensoría del Pueblo, se reunieron el día previo al Comité y presentaron las observaciones, quejas y obstáculos que han tenido frente a la atención recibida por parte de cada uno de los sectores. Es así como cada una de las representantes a continuación se refiere a los problemas de cada una de las entidades:

- Representante 1: Se refiere a la Fiscalía y aduce que los funcionarios de la Fiscalía prestan una atención deficiente y poco sensible. Que hay rechazo a las mujeres y el trato es difícil. No se les proporciona atención oportuna ni información de sus derechos. Se habló incluso de un rechazo en alguna ocasión por parte de un funcionario fundamentada en que la víctima no estaba adecuadamente vestida.
- Representante 2: Presente sus quejas frente a la atención prestada por parte de los funcionarios y funcionarias de la Comisaría de Familia: Señaló que existió un trato despectivo, y atención no inmediata. Sugieren que se haga sensibilización y divulgación permanente de la Ley. Se hizo énfasis en que Quibdó necesita otra Comisaría de Familia, y que esta debería implementar atención en



diferentes horarios pues las agresiones no tienen horario y en su mayoría ocurren en las noches y fines de semana.

- La primera representante de la Red departamental de mujeres chocoanas plantea las quejas frente a la Policía en el departamento e indicó que no prestan una atención a tiempo y que desconocen los derechos de las mujeres, su situación y sus dificultades. Carecen, de acuerdo con el señalamiento, de una sensibilidad frente a los temas de mujer y género.
- La segunda representante de la Red departamental de mujeres chocoanas trata el tema de Educación diciendo que este es deficiente. No se ha cumplido con el kit estudiantil para los hijos de las víctimas ni se les ha otorgado la educación a la que tienen derecho.
- La Representante del Cerrem toca el tema del trabajo solicitando capacitaciones del SENA y mejorar las condiciones al acceso a las capacitaciones y al trabajo para mujeres en general y en especial para las madres cabeza de familia.
- A continuación interviene una mujer líder beneficiaria de Medidas cautelares, quien habla del sector salud señalando que el tema de salud a nivel departamental es muy grave. Que la atención demora mucho tiempo, no es adecuada ni oportuna. En este sentido solicita presencia de autoridades en otros municipios del Chocó como Istminá. Solicita también sensibilización por parte de los funcionarios del sector salud frente al tema de mujeres, niños y población desplazada.
- Representante de la organización CDGVD establece que en el Departamento del Chocó no se da cumplimiento a la Ley 1257 ni a sus decretos reglamentarios y que no se conocen las rutas de No violencia. Presenta quejas en la deficiencia del método de educación. Solicita que la Ley se implemente y divulgue.
- La Doctora Aura Duarte señala que han participado representantes del Colectivo Nacional de mujeres del Chocó, de la Fundación mujeres y vida, la fundación 2 de mayo, y la Ruta Pacífica de las Mujeres, afrodes, coordinación nacional de mujeres etc.

A continuación toma la palabra una representante de mujeres y hace un llamado a la ética de los funcionarios en general en el tema de atención a mujeres víctimas y en la aplicación de la Ley.

Agradece las exposiciones de las entidades pero denuncia la falta de presencia de las mujeres desplazadas en talleres, diplomados, capacitaciones etc.

Posteriormente la Concejala de Quibdó por el movimiento MIRA invita a conformar la bancada de mujeres en el concejo de Quibdó, diciendo que Quibdó es el municipio de mayor recepción de población desplazada del Chocó e indica que desde el control político pueden ejercerse muchas acciones en beneficio de las mujeres e incentiva a la participación política de las mujeres.

Maura Nasly Mosquera, representante ante el Comité de Seguimiento informa las acciones de la Mesa Nacional de Mujeres y plantea que se abrirá la convocatoria a las representantes. Socializa los aportes de las



organizaciones de mujeres y los avances del Comité.

Acto seguido la procuradora realiza los siguientes llamados a las siguientes autoridades:

- **Gobernador:** Señala que el departamento está atrasado en el seguimiento de políticas públicas y anuncia que llegará carta oficial de la Procuraduría expresando la preocupación en relación con el desarrollo que se ha dado frente a los temas de derechos de las mujeres. Adicionalmente solicita convocar Consejo de Política Departamental para tratar exclusivamente el tema de mujer, en el que debe establecerse un cronograma de actividades locales en coordinación con actividades nacionales para difundir la ley 1257 y establecer los mecanismos de implementación y seguimiento. Solicita en este sentido un cronograma de actividades en estos temas.

En este orden solicita adicionalmente una difusión y preparación de las actividades para que defensor y procurador informen a las entidades competentes por lo que solicita que el señor gobernador ordene una difusión amplia

Señala también que debe evaluarse la manera de hacer una mayor difusión de la Ley y su normativa. Debe buscarse como se difunde a través de un mecanismo nacional sobre la forma de hacer difusión de la Ley 1257 así como de sus decretos reglamentarios. Solicita reunión con el fiscal o vicesfiscal general de la Nación en el marco del Comité de Seguimiento.

- **Comisarías de Familia:** Retoma las acciones en esta materia realizadas por la Procuraduría en el levantamiento de la línea de base y en el seguimiento a las acciones realizadas por las Comisarías de Familia y los alcaldes encargados de su implementación.
- **Policía Nacional:** Reconoce el esfuerzo pero indica que a nivel departamental le falta mucho a la Policía para alcanzar una atención pronta, adecuada, diferenciada y sensible. Señala preocupante el tema descrito frente a los temas de educación, trabajo y salud.
- **Trabajo:** Resalta la necesidad de un salario justo para las mujeres y de la aplicación real de la premisa a igual trabajo igual salario, entre hombres y mujeres. Solicita un gran pacto en Chocó para promover el derecho al salario justo. Es una actividad que implica a todos los involucrados, ciudadanos, entidades competentes y empresarios, y recalca que debe aspirarse a la promoción y hacer efectivo el pacto al salario justo. Se hará el requerimiento al Ministerio de Trabajo en este sentido.
- **Educación:** Plantea que aunque Colombia ha avanzado en índices de educación debe promoverse el derecho a la Educación para todos y todas. Se hará requerimiento al ICBF, para que designe quien deba estar encargado del departamento. Señala la ausencia del delegado de Medicina Legal y del Personero municipal.

Por último subraya que El Comité está abierto a las solicitudes de las mujeres y señala el compromiso del Comité de convocar al Director de la Policía, Fiscal y Directora de Unidad de Víctimas.



Presidencia de la República

## FORMATO ACTA

Para finalizar la Alta Consejera para la Equidad de la Mujer, Nigeria Rentería, cierra el Comité agradeciendo la presencia de todos en este encuentro, reafirma el compromiso de la Consejería y del Comité en la erradicación de todas las violencias contra la Mujer y hace un llamado a la creación del Comité departamental de seguimiento a la implementación de la 1257. Finalmente manifiesta su satisfacción de la jornada y productividad de la misma.

HORA INICIO:	9:00 am	HORA TERMINACIÓN:	1:30 PM
--------------	---------	-------------------	---------

### FIRMAS:

FIRMA:

NOMBRE: Nigeria Rentería Lozano

FIRMA:

NOMBRE: Ana María Tannini Uribe

**Nota:** En virtud del Decreto 019 de 2012 "Ley Antitrámites" firman quien preside la reunión y el secretario técnico de la misma. Para los demás asistentes se anexará la lista de asistencia (Formato F-TH-12) que hace parte integral del acta.